



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Entrega Cámara de Diputados a Sedena donación en especie en apoyo por afectaciones del huracán Otis en Guerrero

En representación de la Cámara de Diputados, la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) hizo entrega al Cuerpo de Centro de Acopio resguardado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) una aportación en especie en apoyo a las y los damnificados del estado de Guerrero afectado por el huracán «Otis». Se trata del primer embarque de la donación gestionada por todos los grupos parlamentarios correspondiente a 10 millones de pesos, detalló un comunicado.

<https://efekto10.com/entrega-camara-de-diputados-a-sedena-donacion-en-especie-en-apoyo-por-afectaciones-del-huracan-otis-en-guerrero/>



✓ Fluye solidaridad con las víctimas de ‘Otis’



La Cámara de Diputados entregó a la Sedena 3.050 sábanas, 500 colchones individuales, 1.500 colchones matrimoniales y 30.000 víveres.

Alrededor de 300 voluntarios se sumaron al trabajo.

Personal de la Cruz Roja Mexicana participó en la entrega de alimentos a afectados en Acapulco.

Las primeras 75 toneladas de ayuda fueron distribuidas en la zona diamantina y zonas aledañas, pero se informó que este domingo llegarían cuatro camiones adicionales con 225 toneladas de suministros.

[Fluye solidaridad con las víctimas de ‘Otis’ \(eseuro.com\)](https://eseuro.com)



EN CORTO

**“LEGISLADORES DONARÁN SALARIO”**

La virtual candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, informó que senadores y diputados de Morena, del PT y PVEM donarán un mes de su salario en apoyo a los afectados por el huracán Otis y agregó que los mexicanos siempre han sido solidarios; por ello, dijo, entre todos “vamos a lograr sacar adelante a Acapulco”.

Además, invitó a la oposición a ayudar a la población, ya que “eso es lo más importante”. ● Salvador Corona



Defienden en INAI presupuesto austero

REFORMA / STAFF

Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) defendieron ante diputados el Proyecto de Presupuesto para 2024 presentado por el organismo.

En reunión con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la

Cámara baja, aseguraron que fue construido “con un alto sentido de responsabilidad y atendiendo los principios republicanos de austeridad y racionalidad”.

La comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra, señaló que en el proyecto se plantea un monto de mil 168 millones de pesos, lo que representa 0.01 por ciento del gasto total del Gobierno.

El INAI, agregó, costaría a cada mexicano 77 centavos al mes y con sólo eso se aseguraría el funcionamiento óptimo de un organismo nacional garante de dos derechos humanos: el acceso a la información y la protección de datos personales.

“Con estos recursos, señoras y señores legisladores, podremos cumplir con nuestras atribuciones constitucionales y legales: desde la tramitación de medios de defensa; pasando por la capacitación a sujetos obligados y el fortalecimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia – administrada por el INAI– ... hasta la conducción de cinco de las redes internacionales más importantes en nuestras materias”, indicó la comisionada presidenta, de acuerdo con un comunicado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
POLÍTICA Y ECONOMÍA

2

30/10/2023

LEGISLATIVO



PÁGINAS El diputado morenista Erasmus González (izq.) con Blanca Barra y Adrián Alcalá, comisionados del INAI, el jueves.

Especial



Defiende Inai ante diputados su presupuesto en 2024

Al defender su proyecto de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) destacó que se busca el funcionamiento digno del organismo.

Al acudir ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, detalló que dicho proyecto plantea un monto de mil 168 millones de pesos, lo que representa 0.01 por ciento del gasto total del gobierno.

Esto significa que el Inai costaría a cada mexicano 77 centavos al mes, con lo que se aseguraría el funcionamiento óptimo de un

organismo nacional garante de derechos humanos.

“Con estos recursos, señoras y señores legisladores, podremos cumplir con nuestras atribuciones constitucionales y legales: desde la tramitación de medios de defensa; pasando por la capacitación a sujetos obligados y el fortalecimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia”, enfatizó la comisionada.

Por su parte, el comisionado Adrián Alcalá Méndez señaló que instituciones como el Inai deben medirse en función de lo que pueden aportar a cada persona que se ve beneficiada, en este caso, por el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales que tutela.

Mientras que la comisionada Norma Julietta del Río Venegas subrayó que los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales impactan de manera sustantiva y trascendental en la vida de los mexicanos.

“La transparencia y el acceso a la información deben ser vistos como una inversión en política pública para generar los instrumentos que permiten inhibir posibles actos de corrupción (...) Este presupuesto fue hecho con base en una visión de austeridad, una visión de que podemos hacer las cosas con menos, por eso es solo el 6.5 por ciento de aumento nominal”, subrayó la comisionada ante los diputados federales. / 24 HORAS



Pide el INAI gasto de 1,168 mdp para 2024

El INAI planteó a la Cámara de Diputados un presupuesto del mil 168 millones de pesos para el 2024 lo que representa 0.01 por ciento del gasto total del gobierno, es decir, el INAI costaría a cada mexicana y mexicano 77 centavos al mes y con solo eso se aseguraría el funcionamiento óptimo de este organismo.

Así lo aseguró su presidenta,, Blanca Lilia Ibarra Cadena, quien aseguró que con ello es suficiente para mantenerse como un organismo nacional garante de dos derechos humanos: el acceso a la información y la protección de datos personales.

“Con estos recursos, podremos cumplir con nuestras atribuciones constitucionales y legales: desde la tramitación de medios de defensa; pasando por la capacitación a sujetos obligados y el fortalecimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia -la herramienta digital, ad-

ministrada por el INAI, mediante la cual se publican las obligaciones de transparencia, se pueden ejercer los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y presentar recursos de revisión- hasta la conducción de cinco de las redes internacionales más importantes en nuestras materias», ennumeró.

La Comisionada Norma Julieta del Río Venegas recalcó que la transparencia y el acceso a la información deben ser vistos como una inversión en política pública para generar los instrumentos que permiten inhibir posibles actos de corrupción.

Este presupuesto fue hecho con base en una visión de austeridad, una visión de que podemos hacer las cosas con menos, por eso es solo el 6.5 por ciento de aumento nominal”, subrayó.

Los integrantes del INAI se reunieron con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a quienes les recordaron que uno de los retos que tendrán el próximo año será la actualización de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. ● (A. Páez)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

3

30/10/2023

LEGISLATIVO



Presupuesto del Inai, con principios de austeridad

LA COMISIONADA presidenta, Blanca Lilia Ibarra, aseguró que el proyecto para 2024 plantea un monto de mil 168 millones de pesos, lo que representa 0.01 por ciento del gasto total del Gobierno, y destacó que se construyó atendiendo los principios republicanos de austeridad y racionalidad.



PODER

Presupuesto del Inai atiende principio de austeridad: comisionados

Los comisionados del Inai sostuvieron un encuentro con los integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Redacción La-Lista | 29 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 3 min



Los comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**Inai**), aseguraron que el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 fue construido con un alto sentido de responsabilidad y atendiendo los principios republicanos de austeridad y racionalidad.

Al sostener una reunión con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, la comisionada presidenta Blanca Lilia Ibarra, detalló que el proyecto plantea un monto de mil 168 millones de pesos.

Asegura que el **Inai** costaría a cada mexicana y mexicano 77 centavos al mes, y con solo eso se aseguraría el funcionamiento óptimo del organismo nacional, lo que representa 0.01% del gasto total del gobierno.

[Presupuesto del INAI atiende principio de austeridad \(la-lista.com\)](https://la-lista.com/presupuesto-del-inai-atiende-principio-de-austeridad)

**La Silla Roja****MARÍA AMPARO CASAR. ASFIXIA AMLO AL PJ; ELIMINA SUS FONDOS Y HA RECORTADO 17% SU PRESUPUESTO. PÁG. 60**

ADEMÁS DE LOS FIDEICOMISOS

AMLO “asfixia al PJ”; ha recortado 17% de presupuesto en el sexenio, acusa MCCI

Ha debilitado los contrapesos: los coopta o les daña su reputación, asegura

El gobierno federal, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, cuenta con 174 fideicomisos, con 600 mil millones de pesos, informó María Amparo Casar, presidenta de la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

En entrevista para el programa *La Silla Roja* de *EL FINANCIERO* Bloomberg, la analista política criticó, sin embargo, que el presidente López Obrador no sólo extinguió los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, que ascienden a más de 15 mil millones de pesos, sino, además, le ha recortado, en lo que va de su sexenio, 17 por ciento de su presupuesto.

Puntualizó que el titular del Ejecutivo ha echado mano de cuatro maneras para debilitar los contrapesos, como el que representa la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la ministra Norma Piña a la cabeza: el estrangulamiento presupuestario; la cooptación, como en el caso de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; dañar la

“No pienso que estén decididas las elecciones presidenciales”

MARÍA AMPARO CASAR
Presidenta de MCCI

reputación y darle la vuelta a la ley.

Para María Amparo Casar, López Obrador añora el hiperpresidencialismo; es decir, las facultades metaconstitucionales que llegaron a tener los expresidentes priistas, ya que ha dicho que “el pueblo está por encima de la ley” y “entre la ley y la justicia hay que optar siempre por la justicia”; sin embargo, debe apegarse a la Constitución.

En ese sentido, refirió que durante el gobierno de López Obrador se han presentado 70 acciones de inconstitucionalidad y 52 controversias constitucionales, lo cual representa 300 por ciento con respecto a los gobiernos anteriores.

Consideró que Morena no va a obtener los dos tercios de ambas cámaras del Congreso de la Unión para modificar la Constitución; sin embargo, podría no sólo aprobarse la reforma constitucional para elegir a los ministros de manera directa, sino además cooptar todos los órganos autónomos.

“No pienso que estén decididas las elecciones presidenciales”, consideró la analista, quien, por otra parte, criticó a la virtual candidata presidencial de Morena, la exjefa de Gobierno de la capital Claudia Sheinbaum, porque “pareciera que ve la ‘mañanera’ y de ahí saca su guión del día”.

Previó, además, “alta explosividad” en el proceso electoral de 2024, ya que, ante la acumulación de irregularidades y un escenario cerrado, pueda darse un escenario “de terror” en el que se puedan anular los comicios.

—Redacción

#EJERCER
UNDERECHO

Reconocen EL TRABAJO DE CUIDADOS

ESTE AÑO SE CONMEMORÓ EL PRIMER DÍA
INTERNACIONAL DE LOS CUIDADOS Y EL
APOYO, CON EL OBJETIVO DE
QUE ESTE TRABAJO SEA RECONOCIDO
COMO FUNDAMENTAL PARA EL
DESARROLLO DE LA VIDA

POR DANIELA ZAMBRANO
DANIELA.ZAMBRANO
@ELHERALDODEMEXICO.COM

El 24 de julio de este año, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) decretó que cada 29 de octubre se conmemore el Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo, con el objetivo de visibilizar este trabajo que es realizado principalmente por mujeres.

"Los cuidados son todas las actividades que realizamos los seres humanos para mantenernos con vida... son aquellas acciones y prácticas que tiene que ver con eso que llamamos 'sostener la vida'", explica la maestra Marta Ferreyra Beltrán, directora general de Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Por décadas, el trabajo de cuidados en el hogar (principalmente el no remunerado), ha recaído en el sector femenino, esto debido a que "en el orden social en el que vivimos, a las mujeres se les atribuyen características que en relación a las de los hombres, se simbolizan como inferiores. Se suele considerar propio de las mujeres el ámbito doméstico", señala la maestra en Estudios Políticos por la UNAM.

En el caso de México, esto se vio reflejado en la Primera Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022 realizada por el INEGI, la cual arrojó que 75.1 por ciento de las personas que realizan actividades de cuidados (no remuneradas) son mujeres, quienes dedican casi 40 horas a la semana a esta tarea.

"Pensemos en lo que esa carga significa, como eso multiplica la saturación de las jornadas de las mujeres, pone en tensión sus posibilidades de hacer otras cosas", enfatiza Ferreyra Beltrán, pues el delegar los cuidados a mujeres y niñas representa "un obstáculo para su desarrollo, para su libertad", ya que, muchas de ellas "son obligadas a dejar la escuela para atender y apoyar a las otras mujeres de la familia en las labores del hogar y de cuidados".

De acuerdo con la experta, las mujeres mexicanas realizan alrededor de dos mil millones de horas de trabajo no remunerado



a la semana, tema que no sólo impacta a nivel social y cultural, sino también económico. "En 2019, el INEGI (a través de la Cuenta Satélite de Uso del Tiempo) calculó el valor económico de los trabajos del hogar y de cuidados (no remunerado) en 23 por ciento del PIB. Lo que significa una cifra mayor que toda la industria manufacturera del país".

Este 29 de octubre, se conmemoró por primera vez en la historia el Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo, que "es el resultado de un trabajo colectivo global. Muchas mujeres, muchas organizaciones y muchos debates han sido necesarios para llegar a este punto", señala Ferreyra Beltrán sobre este tema que ha llegado al rubro legislativo, basta recordar que "en 2019, un grupo de diputadas presentó una iniciativa para la reforma de los artículos 4 y 73 de la Constitución", la cual fue aprobada y estableció "que los cuidados deben ser considerados un derecho", además de establecer "la necesidad de crear un Sistema Nacional de Cuidados y una Ley General para ellos".

"Asimismo, en 2020, un grupo de Senadoras encabezado por la senadora Malu Micher Camarena presentó la iniciativa de la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados, que está en espera de su discusión para ser revisada en Diputados", recuerda la maestra.

A pesar de los avances, aún quedan retos por superar, como "saber con qué contamos", explica Ferreyra, pues en el país sí hay servicios de cuidados, "están fragmentados, no son suficientes, están mal distribuidos, pero los hay. El mapa de cuidados que lanzamos desde INMUJERES con la colaboración de ONU Mujeres, INEGI y el Colegio de México, nos ha permitido saber que en el país hay más de 90 mil servicios de cuidados. Nos ha permitido saber dónde están. Cómo se llaman. Y a las usuarias les ayuda a saber cómo llegar a ellos".

Y enfatiza: "Tenemos que organizar a quienes tienen parte de responsabilidad en la materia. Este es un asunto de corresponsabilidades. Aquí hay cuatro actores que deben redistribuirse esa carga: el Estado, principal garante de la atención, la iniciativa privada, la comunidad y las familias. Es fundamental que cada una de estas cuatro instancias sepamos qué parte nos toca hacer".

• **LO REALIZAN**
En México, las actividades de cuidados son ejercidas principalmente por mujeres.

• **CUIDADOS**
Son elementales para el desarrollo físico, cognitivo y emocional de una persona.

• **CULTURAL**
Este trabajo ha sido relegado a la mujer debido al orden de género.

• **SIN PAGO**
El 75.1% de los trabajos de cuidados realizados por ellas, no tiene remuneración.

• **EN EL PAÍS**
En 2019, los cuidados fueron considerados como un derecho.

• **INICIO**
Ante el panorama de desigualdad, las mujeres comenzaron una lucha por la regulación del tema.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

4-5

30/10/2023

LEGISLATIVO



76.2%
DE TODO EL TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO, ES REALIZADO POR ELLAS.

29

DE OCTUBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LOS CUIDADOS Y EL APOYO.

13

PAÍSES PRESENTARON LA PROPUESTA PARA CONMEMORAR EL DÍA.

3.2

VECES MÁS DE TIEMPO INVIERTEN LAS MUJERES EN ESTA TAREA.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

4-5

30/10/2023

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

OMNIA

30/10/2023

LEGISLATIVO



Presenta Alfredo Chávez Segundo Informe de actividades en Riberas de Sacramento

Durante su informe en Riberas de Sacramento, el diputado Alfredo Chávez estuvo acompañado por la presidenta del Comité Directivo Municipal del PAN en Chihuahua, Sarahí Franklyn, así como la diputada federal panista por el Distrito 06, Rocío González.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/291811/presenta-alfredo-chavez-segundo-informe-de-actividades-en-riberas-de-sacramento>



CÁMARA DE DIPUTADOS

Modifican plan de ley de ciberseguridad

López Casarín confía en que la propuesta será avalada en comisiones y el pleno antes de finalizar noviembre

POR XIMENA MEJÍA

lizete.mejia@gimn.com.mx

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, el diputado del Partido Verde Ecologista, Javier López Casarín, confirmó que la iniciativa de Ley de Ciberseguridad continúa en análisis técnico y jurídico para cambio de redacción

El legislador promotor de la iniciativa para regular las actividades en el ciberespacio, se dijo convencido que la propuesta será avalada en comisiones y el pleno antes de finalizar noviembre.

"Lo que estamos revisando. Hay ciertos puntos que llamaban la atención y que decidimos precisarlos para que no hubiera confusión porque sí recibimos algunos comentarios que percibían que había una violación a los derechos humanos o derechos digitales. Después de reuniones donde presentamos que no era así quedaba claro que no había tal, pero entendimos que para que no



Foto: Mateo Reyes

Javier López Casarín enfatizó que el país necesita la regulación para la protección de personas físicas y morales.

EL
DATO

Contexto

Según la división de inteligencia de amenazas de Check Point, durante el primer trimestre de 2023, en nuestro país se han registrado mil 607 ataques semanales.

tuviéramos ningún conflicto posterior pues había que que cambiar la redacción", señaló.

Ante las acusaciones que existen del sector empresarial sobre la iniciativa que podría permitir violaciones a derechos humanos, agentes

encubiertos, así como darle la capacidad a la Secretaría de la Defensa, Marina o Guardia Nacional, de realizar operaciones cuando los ataques se den desde el exterior, López Casarín señaló que México es el principal objetivo de los ciberdelincuentes en América Latina.

El legislador enfatizó que el país necesita la regulación para la protección de personas físicas y morales.

"Es urgente poner un instrumento jurídico que proteja a las personas físicas y morales en nuestro país ¿por qué? Pues porque somos el país más atacado en el continente americano ¿A quién le conviene que no tengamos una Ley?

pues a los que toman ventaja de esta situación", respondió.

Argumentó que la propuesta de legislación permitirá tipificar los delitos y dará herramientas a las autoridades para perseguirlos.

Además de que se podrá capacitar al gobierno, policías, ministerios públicos y a las fiscalías.

"Actualmente estamos recibiendo algunos últimos comentarios. Hemos salido a hacer algunas consultas. Nuestra intención es acelerar estos trabajos esperando poder tener esta dictaminación para este mes de noviembre y de esta forma, si todo sale como lo que tenemos planteado poderla llevar al pleno este periodo", respondió.

El fin de semana, el diputado Daniel Murguía Lardizábal, de Morena, propuso adicionar la fracción XII Bis al Artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, para incluir en la lista de amenazas a la Seguridad Nacional "los actos tendientes a vulnerar la seguridad tecnológica de la información de la nación", como el hackeo.

La Iniciativa presenta da explica que es necesario establecer los mecanismos oportunos para atender un problema que representa un riesgo para los mexicanos.



#LUZRAQUELPADILLA

Vulnerabilidad CONSTANTE

ESTE CASO REVIVIÓ EL DEBATE
SOBRE LA IMPORTANCIA
DE GARANTIZAR QUE ESTE
SECTOR DE LA POBLACIÓN
GOCEN DE SUS DERECHOS Y
VIVAN LIBRES DE AGRESIONES

"A Luz Raquel la asesinaron tres veces: Primero sus agresores, luego las instituciones y ahora la indiferencia y revictimización", publicaron en la red social X activistas que esperan justicia en este caso.

Luz Raquel, una mujer que era cuidadora de tiempo completo de su hijo Bruno –quien padece autismo severo– murió el 19 de julio de 2022 en Jalisco, y a más de un año de su muerte, la Fiscalía del estado no ha concluido ni ha dado justicia a su hijo y sus familiares en lo que se hizo público como un caso que fue consecuencia de

una violencia de género ejercida por un vecino.

El caso revivió el debate sobre la importancia de garantizar que los cuidadores gocen de sus derechos y vivan libres de agresiones.

Ella vivía sola con su hijo en la colonia Arcos de Zapopan. Su rutina diaria era prácticamente dictada por las necesidades de atención de Bruno, y aunque ella participaba en un colectivo de cuidadoras, "Yo cuido México", para tener el acompañamiento de otras madres, también era activista por el reconocimiento de los derechos y obligaciones que el Estado debía tener para con este grupo de personas.

En diversos foros en donde participó, Luz Raquel se concentraba en compartir las necesidades que como cuidadora de una persona con discapacidad tenía, así como la urgencia de las redes de apoyo institucionales para continuar con su labor.

De acuerdo con la organización civil "Yo cuido México", 23 por ciento del trabajo de cuidados forma parte del Producto Interno Bruto (PIB); sin embargo, las desigualdades y retos que viven las mujeres que cuidan a familiares producto de su temprana edad, discapacidad, enfermedades poco frecuentes, diagnósticos crónicos o el paso de los años, no han sido atendidas.

"Urgen protocolos de atención y protección a cuidadoras. Estamos hartas y cansadas de un sistema que nos explota, 24 horas al día, siete días a la semana, que nos vulnera al minimizar la discriminación y violencia que denunciamos y nos desecha mediante la violencia feminicida", se lee en su portal en donde piden firmas a través de la plataforma [change.org](https://www.change.org) para alcanzar 75 mil firmas y entregar en el Congreso de la Unión esta petición, que inició el día en que murió Luz Raquel.●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	30/10/2023	LEGISLATIVO



• Activistas y madres cuidadoras se unieron a la exigencia de justicia en el caso de la activista.

MÁS SOBRE CASO

- 1 • El 6 de mayo de 2022, Luz denunció a su vecino por lesiones y amenazas.
- 2 • Se inició la carpeta 33632/2022, con medidas de protección.
- 3 • Sergio N., el 16 de julio, atacó a Luz, provocándole quemaduras en 90% de su cuerpo.
- 4 • Hasta la fecha no hay ningún detenido por la muerte de la activista.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	30/10/2023	LEGISLATIVO





SAN LÁZARO

Resaltan aprobación de reforma contra trata

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM) celebró la aprobación de la reforma a la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de prevenir y sancionar el ciberacoso, es decir, toda forma de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes a través de internet.

En un comunicado, informó que impulsó esta iniciativa, la cual adiciona el artículo 101 Bis 3 a la citada Ley para establecer que el Estado garantizará la seguridad en el acceso y uso de internet, a través de la protección, atención y sanción del ciberacoso.

Añadió que con ello se castigarán todas las formas de violencia digital que causen daño a la intimidad, privacidad, seguridad o dignidad del menor, realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Resaltó que, de acuerdo con Unicef, 50% de las niñas y niños entre 6 y 11 años son usuarios de una computadora, y en el caso de los adolescentes de 12 a 17 años, entre el 80 y 94 por ciento usan internet y tienen una computadora.

No obstante, dijo, con la llegada de la pandemia en 2020, el internet resultó ser la única herramienta para continuar con las actividades educativas, permitiendo que niñas, niños y adolescentes tuvieran mayores accesos a la red del internet, generando una serie de riesgos, como el acoso y otras formas de violencia que causan daño a su intimidad, privacidad, seguridad y/o dignidad.

CRÍMENES DIGITALES

Incluso, las autoridades federales han advertido de un incremento considerable de crímenes digitales, violencia en internet y tráfico de pornografía infantil durante los meses de confinamiento y estas denuncias han aumentado en últimas fechas, agregó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL	4	30/10/2023	LEGISLATIVO



Foto: Especial

Janine Patricia Quijano
Tapia, diputada del Partido
Verde.



POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

#RendiciónDeCuentas

Diputados de viaje

Las diputadas y diputados federales por Jalisco, en la actual Legislatura, han gastado más de medio millón de pesos de su presupuesto en viajes al extranjero. Sus visitas las han realizado a distintas ciudades de Egipto, Francia, España, Bélgica, Estados Unidos, Cuba o Argentina, según registros oficiales.

La diputada jalisciense con el viaje más costoso hasta ahora es Taygete Irisay Rodríguez González, de Movimiento Ciudadano (MC), quien asistió al "67° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer, (CSW) a llevarse a cabo en las Naciones Unidas (ONU)", en Nueva York, Estados Unidos, del 5 al 18 de marzo de 2023. La legisladora se gastó 23 mil pesos en pasajes aéreos y otros 107 mil 698 en viáticos, para sumar 130 mil 698 pesos.

Después figura la diputada Mirza Flores Gómez, quien ha realizado dos viajes internacionales. El primero de estos fue para participar en la "Vigesimoséptima Conferencia de las Partes (COP27) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)", en Sharm El Sheikh, Egipto, donde estuvo del 4 al 14 de noviembre de 2022. Sus pasajes aéreos costaron 55 mil 729 pesos, mientras que sus viáticos ascendieron a 72 mil 72 pesos, por lo que el desembolso fue de 127 mil 801 pesos.

La misma legisladora emecista, Flores Gómez, viajó después

Legisladores y legisladores federales por Jalisco se han gastado más de medio millón de pesos en visitas a países como Egipto, España, Bélgica, Estados Unidos, Cuba y Argentina, sin que en todos los casos haya comprobación de gastos

a París, Francia, para estar en la "Reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE", del 2 al 6 de abril de 2023, con un costo para el erario de 59 mil 848 pesos (33 mil 10 pesos en pasajes aéreos y otros 26 mil 838 pesos en viáticos).

Esepar de viajes internacionales de la legisladora, Flores Gómez, tuvieron un costo total de 187 mil 649 pesos.

En términos de costos, destaca también el viaje que realizó la diputada del Partido Acción Nacional, Martha Estela Romo Cuéllar,

a Bruselas, Bélgica, del 24 al 29 de abril de 2023, para sumarse a la "XXIX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta y la Unión Europea-México". La legisladora gastó en total 107 mil 100 pesos (62 mil 505 pesos en pasajes aéreos y 44 mil 595 pesos en viáticos).

Después se ubicaría el viaje que realizó el diputado de MC, Sergio Barrera Sepúlveda, a Buenos Aires, Argentina, para participar en la "VI Reunión Interparlamentaria Argentina México", del 7 al 10 de junio de 2023, con un costo total

para los contribuyentes de 77 mil 181 pesos, si se consideran pasajes aéreos por 53 mil 124 pesos y viáticos por 24 mil 57 pesos.

La exalcaldesa de Tlaquepaque, María Elena Limón García, de MC, también ha aprovechado su estancia en la Cámara de Diputados para viajar al extranjero. Ella asistió a la "Reunión Interparlamentaria México-España", celebrada en Madrid, España, del 25 al 29 de noviembre de 2022, lo cual representó un costo de 45 mil 410.75 pesos (31 mil 769 pesos en pasajes

Periplos parlamentarios

De las salidas al exterior realizadas por los legisladores jaliscienses la más cara ha sido a Nueva York para asistir al 67 Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer

Nombre	Ciudad	Fecha de Salida	Pasajes Aéreos	Viáticos	Total
Mario Rodríguez Carrillo	La Habana, Cuba	31/03/2022	Sin Pasajes	\$26,932.50	\$26,932.50
Mirza Flores Gómez	Sharm El Sheikh, Egipto	04/11/2022	\$55,729.00	\$72,072.00	\$127,801.00
María Elena Limón García	Madrid, España	25/11/2022	\$31,769.00	\$13,641.75	\$45,410.75
Irisay Rodríguez González	Nueva York, EEUU	05/03/2023	\$23,009.00	\$107,698.50	\$130,707.50
Mirza Flores Gómez	París, Francia	02/04/2023	\$33,010.00	\$26,838.00	\$59,848.00
Martha Estela Romo Cuéllar	Bruselas, Bélgica	24/04/2023	\$62,505.00	\$44,595.00	\$107,100.00
Sergio Barrera Sepúlveda	Buenos Aires, Arg	07/06/2023	\$53,124.00	\$24,057.00	\$77,181.00
Total			\$259,146.00	\$315,834.75	\$574,980.75

Fuente: Cámara de Diputado



aéreos y otros 13 mil 641.75 pesos en viáticos).

Finalmente, figura el viaje que efectuó el diputado de MC, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, a La Habana, Cuba, para participar en la "XVII Interparlamentaria México-Cuba", del 31 de marzo de 2022 al 3 de abril de 2022, sin pasajes cubiertos con dinero público, aunque sí viáticos por 26 mil 932 pesos.

De esta manera, los viajes de las diputadas y diputados por Jalisco, han tenido un costo de 574 mil 980.75 pesos, si se toman en cuenta los 259 mil 146 que se erogaron en pasajes aéreos, y los 315 mil 834.75 en viáticos, según registros obtenidos vía transparencia (folio 330030223001313).

La opacidad

En materia de transparencia destaca que, aunque las diputadas y diputados federales por Jalisco han realizado siete viajes al extranjero, sobre tres de estos aún no se han rendido los informes respectivos, de acuerdo con los registros que publica la Cámara de Diputados en su portal de transparencia.

Los legisladores jaliscienses que no han publicado sus informes sobre las actividades que realizaron en el extranjero, pese a que sus gastos corrieron por cuenta de los contribuyentes, son los siguientes:

En materia de transparencia destaca que, aunque las diputadas y diputados federales por Jalisco han realizado siete viajes al extranjero, sobre tres de estos aún no se han rendido los informes respectivos

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, quien viajó a la "XVII Interparlamentaria México-Cuba", celebrada en La Habana, Cuba, y quien tiene este mensaje en el portal: "El Informe de la Comisión o Encargo aún no se encuentra publicado".

En la misma condición se encuentra la legisladora Mirza Flores Gómez, pues no ha rendido cuentas sobre uno de los dos viajes al extranjero que ha realizado desde la Cámara de Diputados. El viaje que continúa en opacidad en este sentido es el que efectuó a París, Francia, presuntamente para participar en la "Reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE". Al respecto, el portal señala: "El Informe de la Comisión o Encargo aún no se encuentra publicado".

Y así también sucede con el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, quien viajó a Buenos Aires, Argentina, para participar supuestamente en la "VI Reunión Interparlamentaria Argentina México"; sin embargo, el portal hace la misma advertencia: "El Informe de la Comisión o Encargo aún no se encuentra publicado".

Entre jaliscienses

En su informe sobre su viaje a Sharm El-Sheikh, Egipto, donde se realizó la "Conferencia de las Partes (COP 27)", la diputada Mirza Flores Gómez señala que allá estuvo también otra legisladora jalisciense, la senadora Verónica Delgadillo García, del mismo partido MC.

"En este evento coincidí con la senadora Verónica Delgadillo", dice el documento. Los registros de transparencia del Senado, en efecto, registran el viaje de Delgadillo García para estar en Sharm El-Sheikh, del 6 al 18 de noviembre de 2022, con un "Importe total erogado con motivo del encargo o comisión" de 108 mil 385.4 pesos.

Allá la legisladora Flores Gómez se encontró con otros emecistas prominentes, pues indica sobre el "Día de Finanzas" realizado el 9 de noviembre: "Recibí la invitación de Samuel García, gobernador de Nuevo León, y Luis Donaldo Colosio, presidente municipal de Monterrey, para acompañarlos en su participación sobre el Programa de Acción del estado".

Renuncia al cargo Javier Villacaña, presidente estatal del PRI en Oaxaca

Javier Villacaña Jiménez presentó su renuncia a la presidencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), según informó en sus redes sociales; hasta el momento, no ha aclarado las razones por las cuales dimitió.

En un escrito difundido en su cuenta personal de Twitter, escribió que su renuncia es de carácter irrevocable y la presentó ante al dirigente nacional de su partido, Alejandro Moreno Cárdenas, y ante la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano Austria.

“Hoy cierro un ciclo de mi vida política agradecido por la oportunidad de dirigir los destinos que ha sido, es y será mi partido. Mi gratitud, respeto y reconocimiento a la militancia de corazón del PRI”, expresó en su anuncio.

El cargo como presidente estatal del PRI en Oaxaca de Javier Villacaña concluiría hasta el próximo año 2024.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/renuncia-al-cargo-javier-villacana-presidente-estatal-del-pri-en-oaxaca/>



Radios piratas, un riesgo para el proceso electoral

Regulación. Hay alrededor de 2 mil estaciones ilegales en el país que pueden servir a intereses políticos o delincuenciales, expone el diputado Luis Mendoza Acevedo

ARTURO GÓMEZ SALGADO
CIUDAD DE MÉXICO

La proliferación de estaciones de radio irregulares o piratas representa un riesgo para el proceso electoral de 2024, señaló el presidente de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, Luis Mendoza Acevedo.

En entrevista con MILENIO, expuso que pueden ser utilizadas por organizaciones políticas o delincuenciales para amenazar o llamar al voto de forma ilegal, lo que pondría en duda la transparencia, equidad y legalidad de los comicios, el derecho a la información y la democracia.

El también diputado del Partido Acción Nacional (PAN), hizo un llamado a su erradicación.

Aseguró que de acuerdo con profesionales en el tema, son al-

rededor de 2 mil estaciones piratas que existen en el país, cantidad similar a las que operan legalmente y pagan impuestos.

Mendoza Acevedo dijo que, a pesar de los grandes esfuerzos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) para el desmantelamiento de estas estaciones, sus esfuerzos se ven limitados por la falta de acompañamiento de la Guardia Nacional y la Secretaría de Gobernación para aplicar la ley "y lo más delicado que puede suceder en 2024 es promover la desinformación o amenazas para coptar el voto de la gente".

Refirió que es tal el surgimiento de las estaciones piratas que ya no sólo se localizan en lugares apartados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla e Hidalgo donde hay escasa cobertura radiofónica

formal, sino que ya se han detectado en la propia Ciudad de México y zonas metropolitanas de Nuevo León y Guadalajara.

Afirma que así como se desmantelan bases y se les impone una sanción administrativa, vuelven a operar con una mínima inversión "que les implica compra de equipo y antena que en cualquier lugar se consigue".

El legislador indicó que el reciente anuncio del presidente en suplencia del Ifetel, Javier Juárez Mojica, de que en este año se aseguraron 83 estaciones irregulares gracias a la reasignación del presupuesto para fiscalización, es una cantidad baja ante el creciente número de ilegales.

"Lo que se tiene que hacer es fortalecer al Ifetel, no solo con recursos presupuestarios, para po-



der activar los operativos contra ese tipo de estaciones que con sus mensajes y emisiones pueden indiscutiblemente incidir en la desinformación y voto de la ciudadanía", explicó.

Pide CIRT apretar paso

José Antonio García, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), dijo que aunque se logró el desmantelamiento de radiodifusoras irregulares "se debe apretar el paso frente al proceso electoral" y tratar el tema como un asunto de seguridad nacional.

"Porque un medio masivo de comunicación tan importante no puede estar en manos de personas que manejan estaciones ilegales en las que muchas veces están coludidos grupos subversivos que aprovechando una legislación laxa se apoderaron de frecuencias que aun no son concesionadas", expuso.

Dijo que la CIRT promueve con grupos parlamentarios iniciativas de ley para que se sancione con dos a seis años de prisión y multas de 100 a 300 unidades de medida a quienes instalen y operen ese tipo de estaciones que además de apoderarse de frecuencias del espectro radioeléctrico, no pagan impuestos.

"En el supuesto de que operan 400 estaciones irregulares, estaríamos hablando de una disminución de 20 por ciento de nuestro rating comercial estimado en 100 millones de personas con picos mensuales a nivel AM/FM de once millones de oyentes, lo que habla de la gran penetración y divulgación de mensajes de este importante medio masivo que requiere de una mayor vigilancia", concluyó.

José Erandi Bermúdez, senador integrante de la comisión de radio y televisión, enfatizó que los huecos en la Ley de Radio y Televisión dificultan el combate de las radiodifusoras pirata debido a que persiste una definición ambigua y las sanciones son relativamente bajas sin pena corporal que van desde 100 hasta 20 mil días de salario mínimo que no disuaden su operación.

"Lamentablemente la proliferación de ese tipo de estaciones es efectivamente motivo de preocupación en términos de equidad y legalidad en el proceso electoral de 2024 porque podrían utilizarse para difundir mensajes políticos de manera ilegal o manejar información para generar temor o movilizaciones", dijo. ■

EN CIFRAS

20%

Del *rating* comercial es lo que obtienen las estaciones piratas, de acuerdo con estimados de la CIRT.

100 a 200

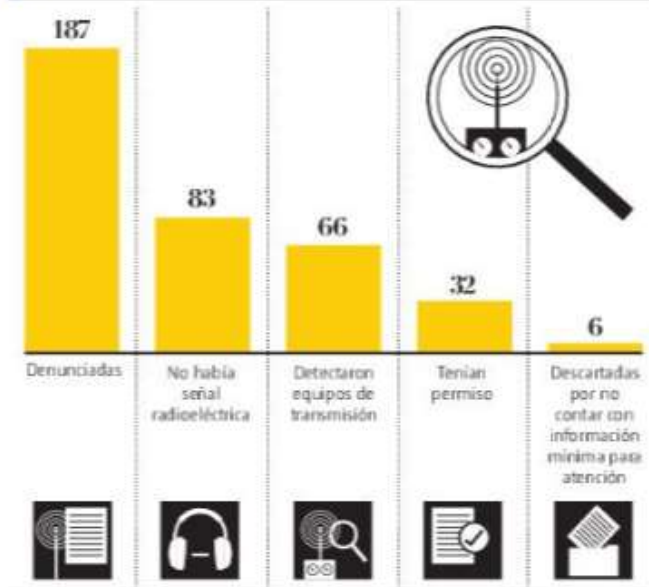
Mil días de salario mínimo es el castigo administrativo, no penal, que reciben las personas que operan estaciones ilegales en México.



Vigilancia de Ifetel

A pesar de recibir el año pasado 187 denuncias, en 83 no se encontró una señal radioeléctrica

Casos



FUENTE: Ifetel - GRÁFICO: Alfredo San Juan



La cifra, similar a la que sí paga impuestos. ARCHIVO



Va Nieto por candidatura a Senado

REFORMA / STAFF

Santiago Nieto, encargado de despacho de la Procuraduría de Hidalgo, informó que se registrará en la convocatoria de Morena para ser candidato al Senado en Querétaro.

“Me inscribiré en el proceso para el Senado de la República, no puedo dar más datos en virtud de que conozco la normatividad electoral”, dijo durante un desayuno con líderes morenistas en la entidad.

El ex titular de Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) refirió que hoy lunes sostendrá una reunión con el Gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, para determinar cuándo solicitará licencia a su cargo.

“Tengo que hablar con el Gobernador Julio Menchaca,

en razón de que él me invitó a desempeñar un cargo fundamental, que es la procuración de justicia de Hidalgo; tendré mañana (hoy) una reunión con él”, indicó.

Morena lanzó el pasado 27 de octubre las convocatorias para la elección de sus candidatos a diputados federales y al Senado. Los plurinominales se seleccionarán mediante el método de insaculación, a cargo de la Comisión Nacional de Elecciones, que a su vez aprobará los registros.

“Cada persona que resulte insaculada se ubicará secuencialmente en orden de prelación de la lista correspondiente. La primera que salga insaculada, ocupará el primer lugar disponible y así sucesivamente hasta completarla”, indica la convo-

catoria.

En la misma reunión, Nieto recordó que el próximo 4 de noviembre la aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, estará de gira en Hidalgo.

“Lo que sí puedo plantear es que el día 4 de noviembre, como se ha hecho público, estará la coordinadora estatal de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum; estaremos todos en unidad, apoyando en unidad y a ese cargo de naturaleza partidista que le fue conferido por la ciudadanía”, agregó.

A través de redes, Nieto indicó que Morena es un partido en crecimiento y que “eso lo vamos a ver en Querétaro”.

“En esta mesa cabemos todos y todas”, apuntó.



Especial

■ Santiago Nieto, encargado de despacho de la Procuraduría de Hidalgo y aspirante al Senado (centro), sostuvo un encuentro con líderes morenistas en la entidad.



PROCESO DE MORENA

Santiago Nieto buscará lugar en el Senado

ALMA LETICIA SÁNCHEZ

El Sol de Hidalgo

El procurador en Hidalgo pedirá licencia durante el tiempo que dure el proceso

PACHUCA. Santiago Nieto Castillo, encargado del Despacho de la Procuraduría del Estado de Hidalgo, anunció que se inscribirá en la convocatoria de Morena para buscar la candidatura por ese partido al Senado de la República en Querétaro.

La mañana de este domingo, durante una rueda de prensa en la ciudad de Querétaro, del estado del mismo nombre, el procurador hidalguense informó que tuvo un desayuno de unidad con líderes morenistas de aquella entidad.

"Hace unos días Morena emitió la convocatoria para la inscripción para el Senado de la República y para las diputaciones federales para la conformación de la próxima legislatura. Quiero agradecerles mucho su presencia y mencionar que me inscribiré para el senado. No puedo dar más datos en virtud de que conozco la normatividad electoral", fue el mensaje que mandó a la comunidad morenista.

El funcionario en el estado de Hidalgo destacó en su rueda de prensa que están planteando la unidad, la organización y la movilización para cambiar la vida pública del estado de Querétaro.

El procurador del estado de Hidalgo informó que esta semana se registrará en la convocatoria de Morena para el Senado de

la República por Querétaro y que este lunes se reunirá con el gobernador Julio Menchaca para anunciar su solicitud de licencia a su cargo durante el periodo que dure el proceso interno.

Santiago Nieto, abogado, profesor universitario, especialista en materia electoral, servidor público en el combate a la corrupción y procuración de justicia, fue titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y aún se mantiene al frente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.

El pasado viernes, Morena publicó la convocatoria de elección de candidatos a la Cámara de Diputados y al Senado de la República, y para registros para las diputaciones y senadurías por el principio de mayoría relativa será del 1 al 3 de noviembre, y para plurinominales del 20 al 25 del mismo mes.

La Comisión Nacional de Elecciones revisará las solicitudes de inscripción, valorará y calificará los perfiles.

SANTIAGO NIETO

PROCURADOR EN HIDALGO

"No puedo dar más datos en virtud de que conozco la normatividad electoral"

CONVOCATORIA

MORENA PUBLICÓ la convocatoria de elección de candidatos a la Cámara de Diputados y al Senado de la República



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

9

30/10/2023

LEGISLATIVO

CORTESÍA X @SNIETOCASTILLO



Santiago Nieto en rueda de prensa en la ciudad de Querétaro



4T

Verde respalda a Ramírez en Chiapas

POR HUMBERTO VALTIERRA
nacional@gimm.com.mx

En Chiapas, el senador de Morena Eduardo Ramírez Aguilar, recibió el respaldo del Partido Verde para liderar la coordinación de los comités de defensa del movimiento de la Cuarta Transformación en dicha entidad.

Este domingo fue arropado por la militancia del Partido Verde Ecologista de México, incluidos alcaldes y legisladores locales y federales como Jorge Luis Llaven Abarca, quien afirmó que se sumará al mejor proyecto.

“Yo me voy a sumar al mejor proyecto que tiene Chiapas; ahí voy a estar, con el mejor proyecto, porque vamos a salir adelante juntos, el pueblo de Chiapas ya decidió”, aseguró el diputado federal del PVEM.

Además, Llaven Abarca subrayó que el pueblo de Chiapas ya levantó la voz y convocó a los chiapanecos



Foto: Especial

Eduardo Ramírez, senador de la República, busca ser coordinador de la 4T en Chiapas.

y las chiapanecas a unirse al mejor proyecto que encabeza Eduardo Ramírez, virtual ganador de la coordinación del movimiento, al mantenerse en el primer lugar de las encuestas

“El pueblo de Chiapas ya decidió, ya alzó la voz, tenemos que decidir, tenemos que unirnos y los invito a que nos unamos al mejor proyecto, de mi amigo Eduardo Ramírez Aguilar”, enfatizó el legislador ecologista.

De esa manera, al grito de ¡gobernador, gobernador! Eduardo Ramírez suma una alianza política para impulsar su elección como coordinador de la defensa de la Cuarta Transformación.



Samuel García se burla de su sucesor Salinas

Presentan vagones
DRT que serán para la
nueva Línea 5 del
Metro en Nuevo León

DAVID CARRIZALES

Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

Monterrey, NL.— Durante un evento para presentar vagones de transporte conocidos como DRT (Digital Rail Transit) que serían utilizados como alternativa del sistema en la nueva Línea 5 del Metro, el mandatario estatal, Samuel García, lanzó puyas y se burló de José Arturo Salinas Garza, quien fue designado el pasado miércoles por el Congreso local para sustituirlo como gobernador interino, del 2 de diciembre al 2 de junio de 2024, a fin de participar por la candidatura presidencial de MC y en caso de ganar el proceso interno, realizar campaña por la Presidencia de la República.

Al hacer uso de la palabra para presentar el prototipo de vagones, García Sepúlveda preguntó, bromeando: “¿No invitaron a *La Manzana*? ¿Pura naranja?... Pobrecito y es que por su color de piel y la forma rolliza de su cara, se conoce como *La Manzana* a José Arturo Salinas, quien para ser designado por el Congreso y tomar protesta como gobernador interino, pidió un permiso de ausencia de seis meses al pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para dejar la presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

García Sepúlveda comentó, además, que tal como dijo en su II Informe que dio a conocer el sábado, a Nuevo León ya nadie lo detiene, “ni una manzana ni una fruta ni un diputado, nadie, porque Nuevo León está más allá de los cargos públicos”.

En tanto, José Arturo Salinas Garza, manifestó que está esperando una respuesta de García Sepúlveda para platicar sobre los problemas del estado, ya que mediante el diálogo y con la participación de todos, es la mejor forma de enfrentarlos y resolverlos.



Al reunirse como gobernador interino, con representantes de seis asociaciones civiles, advirtió que cuando llegue el momento comparecerá para defender su designación, una vez que se le llame como tercero interesado en las controversias constitucionales que anunciaron presentarán ante la Suprema Corte de Justicia contra el Congreso del estado, el gobierno estatal y las bancadas de Movimiento Ciudadano en el Congreso local y en la Cámara de Diputados federal.

Salinas Garza inició ayer los encuentros que tiene previstos atender a lo largo del mes de noviembre, para dialogar sobre los problemas del estado que le tocaría enfrentar durante su interinato de seis meses, en materia de seguridad, transporte, contaminación y falta de agua, entre otros. ●

2

DE JUNIO DE 2024

será hasta cuando gobierne José Arturo Salinas Garza.

SAMUEL GARCÍA SEPULVEDA

Gobernador de Nuevo León

"[A Nuevo León ya nadie lo detiene] ni una manzana ni una fruta ni un diputado, nadie, porque está más allá de los cargos públicos"



EMILIO VASQUEZ/EL UNIVERSAL

Samuel García, gobernador con licencia, presentó los nuevos vagones de transporte Digital Rail Transit para el Metro.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Legisladores de 4T donarán un mes de salario: Sheinbaum

Claudia Sheinbaum anunció ayer que senadores y diputados de Morena, del Partido del Trabajo y del Partido Verde donarán un mes de su salario para los guerrerenses afectados por el huracán Otis.

A través de un video en redes sociales, la Coordinadora Nacional de Defensa de la Cuarta Transformación dijo que “se está trabajando en la apertura de caminos y en la apertura de calles; en el censo casa por casa de los daños, con el objetivo de que muy pronto se entregue la ayuda de forma directa, pa-

ra reconstruir casas, para enseñar a los domésticos perdidos o para otros bienes”, puntualizó.

“A quienes dicen que el Gobierno no está actuando y quieren usar la tragedia políticamente, la verdad es que están muy equivocados. No solamente no les está funcionando, sino que no les va a funcionar. Les invito en realidad a que se dediquen a ayudar a la población afectada, eso es lo más importante”, añadió.

Así mismo reiteró el llamado al pueblo de México para seguir colaborando ●



Propone Armando Contreras crear una ley general contra el acoso escolar

El diputado Armando Contreras Castillo (Morena) propuso crear una nueva ley general para prevenir, atener y erradicar el acoso escolar o «bullying», una de las formas de violencia en los centros educativos que más preocupa a las autoridades, pues el incremento de incidencia representa una problemática de necesaria atención. En un comunicado, indicó que el proyecto de ley tiene como objetivo emitir un articulado normativo que homologue los esfuerzos que a nivel estatal han emprendido entidades como la Ciudad de México, Coahuila, Oaxaca, el Estado de México entre nueve más, pues estos trabajos son dijo, “directrices para la creación de la nueva ley”.

<https://efekto10.com/propone-armando-contreras-crear-una-ley-general-contra-el-acoso-escolar/>



Actos que vulneren la seguridad tecnológica de la información de la nación serían considerados amenazas a la Seguridad Nacional

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) propuso adicionar la fracción XII Bis al artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, para incluir en la lista de amenazas a la Seguridad Nacional “los actos tendientes a vulnerar la seguridad tecnológica de la información de la nación.

<https://hojaderutadigital.mx/actos-que-vulneren-la-seguridad-tecnologica-de-la-informacion-de-la-nacion-serian-considerados-amenazas-a-la-seguridad-nacional/>



Santiago Nieto buscará senaduría en 2024: participará en el proceso de Morena

El extitular de la UIF indicó que se privilegiará la unidad al interior de la Cuarta Transformación

Por Ximena Ochoa



El extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), **Santiago Nieto** Castillo, dio a conocer que buscará un escaño en el **Senado de la República** durante el proceso electoral de 2024, por lo que se inscribirá en el procedimiento interno del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

En el mismo evento se dio a conocer que la diputada local **Paloma Arce Islas**, la activista **Rocío Rojas** Rodríguez y la diputada federal **Beatriz Silva Robles** también buscarán representar a Querétaro con Regeneración Nacional en la Cámara Alta.

[Santiago Nieto buscará senaduría en 2024: participará en el proceso de Morena - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



4

REPORTERO

INDIGO STAFF

El Proyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para el Ejercicio Fiscal 2024 fue construido con un alto sentido de responsabilidad y atendiendo los principios republicanos de austeridad y racionalidad, expuso el pleno en la reunión que sostuvo con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

La comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, detalló que dicho proyecto plantea un monto de mil 168 millones de pesos, lo que representa 0.01 por ciento del gasto total del gobierno, es decir, el INAI costaría a cada mexicana y mexicano 77 centavos al mes y con solo eso se aseguraría el funcionamiento óptimo de un organismo nacional garante de los derechos humanos, que es hoy un referente global del acceso a la información y la protección de datos personales.

“Con estos recursos, señoras y señores legisladores, podremos cumplir con nuestras atribuciones constitucionales y legales: desde la tramitación de medios de defensa; pasando por la capacitación a sujetos obligados y el fortalecimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia -la herramienta digital, administrada por el INAI, mediante la cual se publican las obligaciones de transparencia, se pueden ejercer los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y presentar recursos de revisión- hasta la conducción de cinco de las redes internacionales más importantes en nuestras materias”, enfatizó.

El comisionado Adrián Alcalá Méndez señaló que, instituciones como el INAI, deben medir



El Presupuesto 2024 del INAI atiende principios de austeridad y racionalidad, sostienen los comisionados del órgano de la transparencia mexicana.

#INAI Austeridad y racionalidad

Detallan funciones del INAI y los principales proyectos incluidos en el Proyecto de Presupuesto ante la Cámara de Diputados

se en función de lo que pueden aportar a cada persona que se ve beneficiada, en este caso, por el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales que tutela, pero también con todas y cada una de las acciones de promoción, difusión y capacitación que tiene como Instituto que sirve a las personas, consciente de que cada voz cuenta y de que la ruta de la apertura y la protección de datos personales se transita en colectivo.

La comisionada Norma Julieta del Río Venegas subrayó que los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales impactan de manera sustantiva y trascendental en la vida de los mexicanos; por ello, dijo, el Instituto pone a disposición de la sociedad diversas vías para promoverlos y ejercerlos, como la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el Centro



La transparencia y el acceso a la información deben ser vistos como una inversión en política pública para generar los instrumentos que permiten inhibir posibles actos de corrupción”

Norma Julieta del Río
Comisionada

de Atención a la Sociedad (CAS) y el CAVINAI; todo ello, con un incremento mínimo en el uso de los recursos públicos.

Tras recordar que el INAI preside cinco redes internacionales, en su intervención, la comisionada Josefina Román Vergara destacó que el Instituto también tiene un papel trascendental en la garantía del derecho humano a la protección de datos personales, para lo cual, entre otras acciones, ha elaborado, publicado y distribuido guías y documentos que se han traducido a diversas lenguas originarias y promovido ese derecho en instituciones educativas; indicó que la mayor parte de recursos en materia de datos personales han servido a personas adultas mayores para conseguir información y lograr una pensión justa.

Análisis legislativo

En su mensaje, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Erasmo Gonzá-

lez Robledo, destacó que estos espacios de diálogo abonan no solo en el periodo de análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), sino que brindan la oportunidad como legisladores para ampliar el panorama sobre las implicaciones del gasto aprobado.

El diputado del Partido Acción Nacional, Héctor Saúl Téllez Hernández, propuso estudiar la posibilidad de fortalecer la difusión de las actividades del INAI ya que, en su opinión, es muy importante que la ciudadanía las conozca y subrayó que el Instituto “ha dado un ejemplo de trabajo y de austeridad; me atrevo a decir que, de los mejores, con tan solo un poco más de mil millones de pesos. Es un ejemplo que se debe replicar”.

Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, celebró que el INAI sea uno de los organismos que “camina en la ruta de la austeridad, porque hay coincidencia en la nueva forma de administrar los recursos de manera transparente”.

La legisladora de Morena, Claudia Selene Ávila Flores, reconoció que ningún integrante del Pleno del INAI se amparó para ganar más que el Presidente y destacó que el proyecto de presupuesto “es una propuesta responsable y en concordancia con la austeridad, donde no hay dispendios”.

El diputado del Partido de la Revolución Democrática, Miguel Ángel Torres Rosales, expresó su solidaridad al INAI por los ataques que ha recibido desde el púlpito presidencial.

Lidia Pérez Bárcena, de Morena, señaló que su grupo parlamentario apoyará la propuesta del Instituto, pues “el presupuesto presentado por el INAI es responsable, acorde con sus actividades. Esperaría que el pleno de esta Comisión y de la Cámara de Diputados atienda esta solicitud en beneficio de la ciudadanía”.



Buscan que contratos laborales contengan expresamente las obligaciones y prohibiciones de patrones y trabajadores



Boletín No. 5337

- El objetivo es que las y los empleados conozcan la protección jurídica de sus intereses laborales: diputada Jiménez Angulo (PAN)

La diputada Julia Licet Jiménez Angulo (PAN) presentó una iniciativa que reforma el artículo 25 de la Ley Federal del Trabajo, para eliminar de los contratos laborales los datos personales referentes al sexo y el estado civil de las y los trabajadores; asimismo, para establecer que se deben incluir en dichos documentos las obligaciones y las prohibiciones de patrones y empleados.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen, propone modificar la fracción I de dicho precepto para señalar que el escrito en que consten las condiciones de trabajo sólo debe contener nombre, nacionalidad, edad, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes y domicilio del trabajador y del patrón.



Asimismo, adiciona una fracción X al mismo artículo para señalar que el contrato de trabajo también deberá contener “las obligaciones y prohibiciones de los patrones y de los trabajadores”, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo.

El objetivo general de la reforma es que las y los trabajadores conozcan la protección jurídica de sus intereses laborales, siendo parte de sus derechos conocer y comprender las obligaciones y las prohibiciones de los empleadores y sus representantes.

Destaca que es necesario tomar acciones para prevenir y disminuir la carencia de conocimiento jurídico laboral y considerar medidas que permitan a todos los intervinientes en un centro de trabajo, conocer y comprender la normatividad a la que han de sujetarse una vez que se lleva a cabo una contratación laboral de subordinación.

Indica que el hecho de no proporcionar por escrito esas obligaciones deja a las y los trabajadores en indefensión, al desconocer la documentación jurídica necesaria para poder llevar a cabo su defensa, en caso de ser víctimas de algún abuso.

Se busca empoderar a la comunidad trabajadora, “que soporta situaciones viles por la necesidad de conservar su empleo y patrimonio, ofreciéndoles el conocimiento para saber cómo actuar en caso de discriminación laboral, coacción para renunciar, acoso sexual, despido injustificado o cualquier otra situación prohibida por la legislación”.

La diputada Jiménez Angulo asegura que con esta reforma se busca orientar y prevenir de demandas laborales a emprendedores que inician su negocio y a empleadores, así como disminuir la saturación en los Centros de Conciliación de la Procuraduría Federal de Defensa del Trabajo o en el sistema judicial.

Además, tiene la intención de ampliar la protección a la privacidad de las personas trabajadoras en general, en particular de la comunidad LGBTTTI, por lo que resulta pertinente eliminar el requisito de mencionar el sexo y el estado civil en los contratos de trabajo, individuales o colectivos, y/o en el escrito en que consten las condiciones de trabajo.

--ooOoo--



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

QUADRATIN
Oaxaca

30/10/2023

LEGISLATIVO



Asume Carmelita Ricárdez la presidencia del PRI en Oaxaca

María del Carmen Ricárdez Vela asumió este domingo como presidenta del PRI en Oaxaca. Su nombramiento fue anunciado en redes por el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas. «Le deseo todo el éxito a @macarive66 y @lizconcha, quienes a partir de hoy tienen la responsabilidad de dirigir los trabajos del @PRIOaxaca_. Estoy convencido de que serán una gran dirigencia que trabajará cercana a la militancia. ¡Enhorabuena!», compartió en X.

<https://oaxaca.quadratin.com.mx/asume-carmelita-ricardez-la-presidencia-del-pri-en-oaxaca/>



Alito Moreno acusó “opacidad y rapacidad” de la 4T en tareas de rescate en Guerrero

El líder nacional del PRI sentenció que la sociedad mexicana presuntamente estaría financiando la maquinaria proselitista de Morena

Por Ximena Ochoa



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, acusó al gobierno federal, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), de presunta opacidad y rapacidad en las tareas de reconstrucción de Guerrero. Por medio de una columna de opinión, el también diputado federal sentenció que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) habría **desarticulado muchos de los procedimientos legales** o reglas de operación de recursos públicos mediante actos de corrupción.

Además, puntualizó que el oficialismo **se ha creído “su mundo ideal”** marcado supuestamente por la falta de transparencia y rendición de cuentas, lo que ha provocado que se sacrifique a millones de mexicanos día a día por la falta de inversión pública, mientras que presuntamente se financia electoralmente a Morena.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsan reforma para promover una vida saludable y buenos hábitos alimenticios en los educandos

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Educación, con el propósito de promover una “vida saludable y buenos hábitos alimenticios en los educandos”, así como prohibir la distribución de alimentos con bajo valor nutritivo que “dañen directamente” su salud en las inmediaciones de los planteles escolares. El proyecto, turnado a la Comisión de Salud para dictamen, propone reformar los artículos 75, 78, 115, 123 y 170 de la Ley General de Educación.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsan-reforma-para-promover-una-vida-saludable-y-buenos-habitos-alimenticios-en-los-educandos/>



Se complica en la 4T reparto de candidaturas para mujeres

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

En Morena aún no hay fórmula que defina en qué entidades los hombres cederán su lugar. PÁG. 4

Morena no ha logrado concretar una fórmula para definir en qué entidades los varones cederán su lugar para cumplir con la paridad de género que exige el INE sin que eso signifique nuevas rupturas entre los guindas

Contienda interna

Se complica en la 4T reparto de candidaturas para mujeres

Reportaje

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

A Morena le fallaron los tiempos. Hasta ahora no ha logrado concretar cuál será la fórmula que aplicará para descartar a los hombres mejor posicionados para las gubernaturas y entregarle la candidatura a una mujer y, a su vez, garantizar que la negociación política bastará para no tener fracturas que los lleve a repetir el fracaso de Coahuila.

MILENIO confirmó que posponer 11 días el anuncio de los resultados de las encuestas para la Jefatura de Gobierno y las ocho gubernaturas en juego se decidió luego de varias metas inconclusas que volvían inviable cumplir con la fecha inicial del 30 de octubre, pero, sobre todo, ante la falta de consenso sobre cómo definir a cuáles hombres descartar sin que esto implique una ruptura o perder esa entidad.

Testimonios directamente vinculados con el proceso de encuestas confirmaron a este medio que el primer motivo fue el retraso de los sondeos en algunas entidades como Chiapas, Guanajuato y Jalisco, donde los encuestadores exigieron cambios en la logística para evitar ser nuevamente víctimas de la violencia.

Sin embargo, no hay alguna entidad donde el levantamiento de cuestionarios no hubiera podido concluir a tiempo para tener los resultados este lunes como se preveía.

Otro motivo fue que algunos legisladores aspirantes estuvieron de acuerdo con que se aplazara para poder posicionarse en sus entidades, pues las encomiendas legislativas de las últimas semanas les impidieron reforzar sus estrategias territoriales.

Aunque el principal motivo es que el partido no ha logrado concretar una sola fórmula de paridad que aplique de forma genérica en las nueve entidades para determinar cómo definirá a los hombres que tengan que ceder sus lugares a las mujeres más competitivas, pues a diferencia de las elecciones anteriores, hay particularidades de cada estado que complican las designaciones.

Un ejemplo es Morelos, pues la posibilidad de que Lucy Meza —la mujer a la que más favorecen las encuestas en la entidad— pudiera ser la abanderada de la oposición complica la designación, ya que se debe garantizar que el perfil que postulen sea altamente competitivo ante la todavía senadora morenista.

Para la decisión en general hay sobre la mesa varias alternativas: algunas propuestas indican que en automático se entregue la candidatura a la segunda mujer mejor posicionada como en elecciones anteriores, otros plantean que se le dé mayor valor a la pregunta de por quién votaría y algunos consideran que se deben ponderar varias circunstancias políticas que garanticen que la mujer que coloque Morena no solo sumará la estructura del hombre que haya ganado, sino el triunfo del partido.

La opción más viable puede ser designar a las mujeres en aque-

llas entidades donde los resultados las coloquen más cerradas con el hombre mejor posicionado.

La Comisión Nacional de Elecciones, que incluye a la coordinadora nacional de la cuarta transformación, Claudia Sheinbaum; el dirigente nacional del partido, Mario Delgado, y el presidente del Consejo Nacional, Alfonso Durazo, ya analiza todas las alternativas, incluso con la posibilidad de plantearla previamente a las y los aspirantes para que la acepten antes del anuncio oficial.

Por si no fuera poco, esta decisión ya comenzó a tensar mucho más la contienda interna en entidades donde se vive el proceso con rispidez, por ejemplo en Veracruz. Donde el aspirante y ex delegado de programas sociales Manuel Huerta Ladrón de Guevara envió una carta al Comité Ejecutivo Nacional exigiendo que no manipule los resultados.

En la misiva, de la que este medio tiene una copia, Huerta solicita que el partido convoque a todos los aspirantes a una reunión en donde se expliquen con claridad los criterios para la selección de género para las candi-

daturas y no dar lugar “a sospecha de manipulación” de los resultados que, asegura, lo colocan a él como el ganador.

Mario Delgado pospuso el anuncio de hoy hasta el próximo viernes 10 de abril. Además, se analiza si habrá un ajuste en la forma en que se darán a conocer los resultados, pues la semana pasada anticipó que se hará una conferencia por entidad para dar a conocerlos y, hasta concluir las nueve entidades, se dirá en cuál se dará la candidatura a un hombre y en cuál a una mujer, lo que aumenta el suspenso y la rispidez durante varias horas.

Hasta ahora, Veracruz es la única entidad en donde Morena tiene a una aspirante como la más competitiva frente a los hombres, por lo que tiene cuatro estados más que entregar a las mujeres para cumplir con la paridad que determinó el Instituto Nacional Electoral (INE). ■

Posponer 11 días el anuncio de los resultados tensó más la contienda en estados donde se vive el proceso con rispidez



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

1, 4

30/10/2023

LEGISLATIVO



Claudia Sheinbaum, integrante de la Comisión Nacional de Elecciones, junto a militantes y simpatizantes. ESPECIAL



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

El día

PAGINA

FECHA

30/10/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Celebra Jasmine Bugarín que mexicanos nacidos en el exterior no requerirán certificación consular para obtener acta de nacimiento

La diputada Jasmine Bugarín Rodríguez (PVEM) celebró la aprobación del Pleno de la Cámara de Diputados para que las personas mexicanas nacidas en el extranjero o migrantes en retorno de nacionalidad mexicana no requieran de la legalización consular o apostilla para obtener su acta de nacimiento.

<https://edomexaldia.com/celebra-jasmine-bugarin-que-mexicanos-nacidos-en-el-exterior-no-requeriran-certificacion-consular-para-obtener-acta-de-nacimiento/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIAPAS
SEMANARIO

30/10/2023

LEGISLATIVO



Ante miles de chiapanecos, Llaven Abarca llama a la unidad y pide respaldar a Claudia Sheinbaum

En el marco de la Asamblea Informativa de la Defensa de la Cuarta Transformación que se llevó a cabo en Tuxtla Gutiérrez, el diputado federal Jorge Llaven Abarca ante miles de militantes y líderes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) hizo un llamado a respaldar la continuidad del legado del presidente Andrés Manuel López Obrador, ahora de la mano de la coordinadora nacional Claudia Sheinbaum Pardo.

<https://www.cuartopoder.mx/almomento/ante-miles-de-chiapanecos-llaven-abarca-llama-a-la-unidad-y-pide-respaldar-a-claudia-sheinbaum/469166>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



En la mira, programas sociales

Los rubros más auditados por los órganos fiscalizadores en las administraciones

locales son los que contemplan recursos para apoyos sociales, pues son los que comúnmente presentan más irregularidades

#RendiciónDeCuentas

En la mira, programas sociales

Los rubros más auditados por los órganos fiscalizadores en las administraciones locales son los que contemplan recursos para apoyos sociales, pues son los que comúnmente presentan más irregularidades; en 2022, ocho alcaldías tuvieron señalamientos por ese motivo

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Una parte considerable de las alcaldías de la Ciudad de México (CDMX) están en la mira de los órganos auditores por la gestión de los recursos para programas sociales.

Esto, debido a que, al menos la mitad de las demarcaciones territoriales, han sido auditadas en este rubro tanto por la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX como por la Auditoría Superior capitalina, lo que derivó en que se les realizaran observaciones.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, las auditorías son las revisiones de la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de recursos aprobados por el Congreso.

Su importancia radica en que son evaluaciones de políticas públicas que implican una valoración objetiva del impacto de los programas, proyectos, políticas y

acciones gubernamentales, en el contexto de las metas establecidas en la normativa aplicable y en los documentos de planeación nacional y sectoriales.

Administraciones observadas

Las alcaldías que han sido auditadas y se les han emitido observaciones por presuntas deficiencias o irregularidades en el ejercicio de recursos en programas sociales en 2022 son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

La primera alcaldía a la que le auditaron el capítulo presupuestal 4000, referente a los programas sociales, según datos obtenidos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, es Álvaro Obregón, a la que, en total, se le practicaron ocho revisiones en 2022, de las cuales, tres son respecto a programas sociales y tienen los folios ASCM/61/22, ASCM/63/22, y ASCM/64/22.

En el caso de Azcapotzalco, se realizaron dos auditorías, una

de estas relativa a programas sociales, la SCG/DGCOICA/OIC-AZCA/001/2023, que se llevó a cabo para constatar que la ejecución de los Programas y Acciones Sociales del ejercicio 2022 se realizó en apego y cumplimiento de la normatividad aplicable.

La tercera alcaldía que tuvo auditorías en el capítulo 4000 y se hicieron hallazgos de presuntas irregularidades es Benito Juárez.

Los datos revelan que al ejercicio 2022 se le realizaron nueve auditorías con observaciones: de las cuales, tres corresponden a programas sociales: se trata de las investigaciones con número ASCM/69/22, ASCM/71/22 y ASCM/72/22.

De igual forma, en 2022, órganos fiscalizadores realizaron dos auditorías a la alcaldía Iztacalco, de ellas, la A-1/2023 fue sobre los programas sociales; mientras que a Iztapalapa se le practicaron un total de nueve auditorías, de las que tres, ASCM/93/22, ASCM/90/22 y A-1/2023, fueron referentes a los recursos ejercidos en programas sociales.

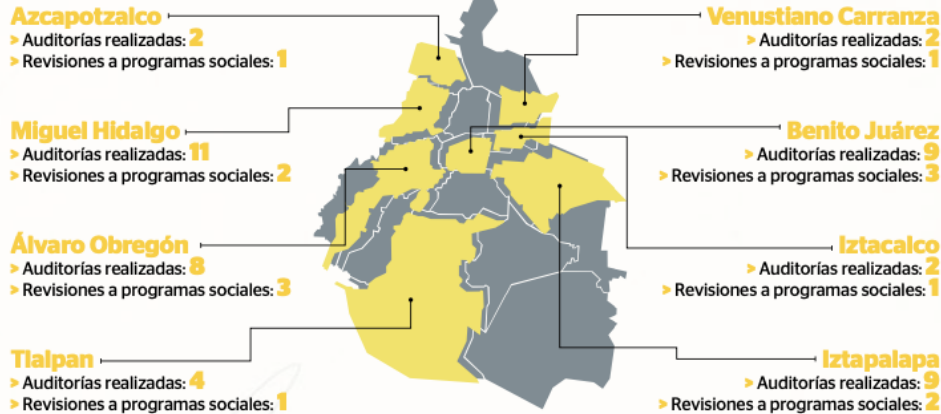
A Miguel Hidalgo también se le realizaron nueve revisiones





Gobiernos bajo la lupa

Este es el número de auditorías realizadas por órganos fiscalizadores al ejercicio presupuestal de 2022 a ocho alcaldías de la Ciudad de México, con particular atención a los programas sociales, según información disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia



en ese periodo y dos corresponden a los recursos ejercidos en programas sociales: la A-1/2023 y ASCM/99/22.

La séptima demarcación a la que se le practicaron auditorías en el rubro de programas sociales es Tlalpan; se le ejecutaron cuatro investigaciones, una de ellas correspondiente al capítulo 4000.

En el caso de Tlalpan, se informa que la auditoría A-1/2023 se llevó a cabo a los "Programas Sociales implementados por la Alcaldía Tlalpan" en el ejercicio 2022, para verificar la correcta asignación, ejecución y comprobación de los recursos asignados, así como el uso y otorgamiento de subsidios, apoyos y ayudas a población beneficiaria.

Por último, a Venustiano Carranza los órganos auditores locales le practicaron dos auditorías al ejercicio presupuestal 2022, una de estas, la A-1/2023, correspondiente a programas sociales.

La opacidad

En septiembre de 2022, *Reporte Indigo* dio a conocer a través de la nota "Programas sociales en alcaldías de CDMX en la opacidad" que la mayoría de las alcaldías de la capital no transparentan sus

programas sociales conforme a las leyes.

De acuerdo con lo publicado, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras y Milpa Alta incumplieron con sus obligaciones de dar a conocer información en dicha materia.

Lo anterior, debido a que no han especificado quiénes son los beneficiarios de los planes de apoyo durante ese año.

Según la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, es responsabilidad de los gobiernos locales publicar "los criterios de planeación y ejecución de sus programas sociales, especificando las metas y objetivos anualmente y el presupuesto público destinado para ello".

El artículo 122 de dicho marco legal establece que tienen que hacer público el "padrón de beneficiarios, mismo que deberá contener: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, su distribución por unidad territorial, en su caso, edad y sexo".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL	25	30/10/2023	LEGISLATIVO

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito de Amparo
en Materia Penal en la Ciudad de
México

EDICTO

En los autos del juicio de amparo número **581/2023**, promovido por Heladio Elías Ramírez Pineda, en su carácter de Director General Jurídico en representación de la Auditoría Superior de la Federación, contra actos del Delegado en la Ciudad de México, de la Fiscalía General de la República y otras autoridades, se ordenó emplazar por edictos al tercero interesado Alejandro Díaz Harts y se le concede un término de treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio procesal en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Ciudad de México, a 5 de octubre de
2023

Atentamente

Licenciado Miguel Ángel Alpízar
Santamaría

Secretario del Juzgado Sexto de Distrito
de Amparo en Materia Penal en la
Ciudad de México.